Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y al Consejo de Administración
Cooperativa Nacional de Educadores, R.L y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria, los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados integral consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG, S.A., una sociedad anónima costarricense, es firma miembro de KPMG International Cooperative, una cooperativa suiza.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L y Subsidiaria. al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base de Contabilidad
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines.

KPMG

25 de marzo de 2015

San José, Costa Rica
Federico García
Miembro No. 5353
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2015

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes de 2013)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
ACTIVOS			
Disponibilidades	**4**	**19,326,738,685**	**46,578,876,709**
Efectivo		2,818,561,590	2,589,524,563
Banco Central		7,458,100,205	3,378,911,718
Entidades financieras del país		6,400,368,036	3,273,908,017
Entidades financieras del exterior		2,649,708,854	219,789,593
Otras disponibilidades		-	37,116,742,818
Inversiones en instrumentos financieros	**5 y 28**	**168,796,077,546**	**119,401,950,557**
Disponibles para la venta		165,138,877,521	117,217,855,684
Instrumentos financieros derivados		849,883,963	-
Productos por cobrar		2,807,316,062	2,184,094,873
Cartera de créditos	**6 y 28**	**361,195,711,245**	**330,304,202,546**
Créditos vigentes		350,623,688,321	319,890,659,292
Créditos vencidos		14,465,362,789	13,824,808,262
Créditos en cobro judicial		1,611,433,402	1,040,178,070
Productos por cobrar		1,270,172,236	1,152,562,294
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(6,774,945,503)	(5,604,005,372)
Cuentas y comisiones por cobrar	**7**	**2,009,504,190**	**1,839,872,508**
Comisiones por cobrar		129,511,662	110,677,542
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		117,572,875	146,258,475
Otras cuentas por cobrar		1,762,419,653	1,583,787,983
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		-	(851,492)
Bienes realizables	**8**	**1,310,462,560**	**669,039,447**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2,521,319,413	1,353,205,881
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1,210,856,853)	(684,166,434)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	**9**	**1,770,613,734**	**1,546,644,865**
Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo (neto)	**10**	**8,567,172,546**	**8,596,537,492**
Otros activos	**11**	**7,406,199,788**	**5,017,987,562**
Cargos diferidos		1,605,492,335	919,938,328
Activos intangibles		2,114,934,965	1,735,683,867
Otros activos		3,685,772,488	2,362,365,367
TOTAL DE ACTIVOS		**570,382,480,294**	**513,955,111,686**

Continúa

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes de 2013)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público		**334,882,775,286**	**298,289,062,177**
A la vista	**12**	21,649,160,040	16,753,750,978
A plazo	**12**	306,553,679,147	275,304,237,809
Cargos financieros por pagar		6,679,936,098	6,231,073,390
Obligaciones con entidades	**13**	**116,268,272,323**	**108,217,684,758**
A plazo		110,789,243,817	102,376,608,206
Otras obligaciones con entidades		4,674,139,465	5,303,149,766
Cargos financieros por pagar		804,889,041	537,926,786
Cuentas por pagar y provisiones	**14**	**13,267,988,711**	**12,320,170,619**
Provisiones		2,098,707,750	3,152,714,031
Otras cuentas por pagar diversas		11,169,280,961	9,167,456,588
Impuesto sobre la renta por pagar		**476,815**	**45,262,573**
Otros pasivos	**15**	**2,934,290,613**	**1,016,741,312**
Ingresos diferidos		2,283,450,818	247,014,933
Estimación por deterioro de créditos contingentes		61,652,900	2,867,444
Otros pasivos		589,186,895	766,858,935
Obligaciones subordinadas		**641,002,270**	**793,291,037**
Obligaciones subordinadas	**16**	639,972,000	792,016,000
Cargos financieros por pagar		1,030,270	1,275,037
TOTAL DE PASIVOS		**467,994,806,018**	**420,682,212,476**
PATRIMONIO			
Capital Social		**74,022,929,480**	**67,910,435,185**
Capital pagado	**17**	74,022,929,480	67,910,435,185
Ajustes al patrimonio		**2,197,936,254**	**2,633,179,811**
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	**17**	2,091,697,976	2,091,697,976
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta y participaciones en otras empresas		69,642,260	541,481,835
Ajuste por valoración de instrumentos derivados		36,596,018	-
Reservas patrimoniales	**17**	**21,547,819,605**	**18,527,519,191**
Resultados acumulados		**4,579,256,439**	**4,201,765,023**
Intereses minoritarios		**39,732,498**	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		**102,387,674,276**	**93,272,899,210**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**570,382,480,294**	**513,955,111,686**
Cuentas contingentes deudoras	**19**	**25,750,390,605**	**21,884,110,492**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	**19**	**708,628,542,049**	**681,020,289,412**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	**19**	**535,251,527**	**499,500,000**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		8,235,643	8,622,276
Por inversiones en instrumentos financieros	**20**	9,076,341,464	8,912,272,723
Por cartera de créditos	**21**	61,162,159,935	52,670,355,391
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	**22**	4,791,966,248	1,630,719,651
Por ganancia de instrumentos financieros disponibles para la venta		380,281,149	2,049,653,739
Por otros ingresos financieros	**23**	416,839,650	1,636,558,196
Total de ingresos financieros		**75,835,824,089**	**66,908,181,976**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**24-a**	31,333,836,034	28,896,590,949
Por obligaciones con entidades financieras	**24-b**	10,485,438,477	11,095,304,767
Por obligaciones subordinadas	**16**	492,825,677	56,669,599
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	**22**	4,396,666,153	1,368,727,639
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		77,312,046	125,678,833
Por otros gastos financieros		859,955,316	703,047,252
Total de gastos financieros		**47,646,033,703**	**42,246,019,038**
Por estimación de deterioro de activos	**6-b**	4,727,484,596	3,040,335,094
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,142,340,853	1,095,280,595
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**25,604,646,643**	**22,717,108,438**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		3,091,388,274	2,752,219,301
Por bienes realizables		204,021,345	150,707,742
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	**9**	184,777,782	23,364,500
Por cambio y arbitraje de divisas		542,608,443	190,475,687
Por otros ingresos operativos	**25**	1,032,508,753	671,307,988
Total de otros ingresos de operación		**5,055,304,597**	**3,788,075,218**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1,173,208,332	1,083,840,036
Por bienes realizables		806,488,292	405,683,525
Por pérdida por participaciones en el capital en otras empresas		-	15,567,651
Por provisiones		592,618,682	295,233,602
Por cambio y arbitraje de divisas		175,175,986	110,164,657
Por otros gastos operativos		256,138,754	30,831,287
Total otros gastos de operación		**3,003,630,046**	**1,941,320,757**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**27,656,321,194**	**24,563,862,899**
Gastos administrativos			
Por otros gastos de personal	**26**	9,830,910,515	8,452,763,144
Por otros gastos de administración	**27**	8,835,337,517	7,818,384,263
Total gastos administrativos		**18,666,248,032**	**16,271,147,407**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**8,990,073,162**	**8,292,715,492**
Impuesto sobre la renta		81,660,561	123,603,382
Participaciones sobre la utilidad	**18**	400,581,904	367,576,027
RESULTADO DEL AÑO		**8,507,830,697**	**7,801,536,083**
Resultados del período atribuidos al interés minoritario		6,592,480	-
Resultados del período atribuidos a la controladora		8,501,238,216	7,801,536,083
		8,507,830,697	**7,801,536,083**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		-	1,027,524,724
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		(471,839,575)	1,296,263,813
Ajuste por valoración de instrumentos derivados		36,596,018	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		**(435,243,557)**	**2,323,788,537**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**8,072,587,140**	**10,125,324,620**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

		Ajustes al Patrimonio					
	Capital social	**Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo**	**Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta**	**Reservas patrimoniales**	**Resultados acumulados**	**Interés minoritario**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**58,531,338,542**	**1,064,173,252**	**(754,781,978)**	**15,746,425,472**	**3,806,105,903**	**-**	**78,393,261,193**
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio							
Distribución de excedentes año 2012	-	-	-	-	(3,817,518,103)	-	(3,817,518,103)
Aportes de capital recibidos durante el año	14,772,370,907	-	-	-	-	-	14,772,370,907
Liquidaciones durante el año	(5,393,274,264)	-	-	-	-	-	(5,393,274,264)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	3,588,358,860	(3,588,358,860)	-	-
Uso de reservas	-	-	-	(807,265,141)	-	-	(807,265,141)
Total transacciones con asociados	9,379,096,643	-	-	2,781,093,719	(7,405,876,963)	-	4,754,313,399
Resultado integral deñ año							
Resultado del año	-	-	-	-	7,801,536,083	-	7,801,536,083
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	3,220,238,719	-	-	-	3,220,238,719
Ganancia realizada por disposición de inversiones disponible para la venta	-	-	(1,923,974,906)	-	-	-	(1,923,974,906)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	1,027,524,724	-	-	-	-	1,027,524,724
Resultado integral total del año	-	1,027,524,724	1,296,263,813	-	7,801,536,083	-	10,125,324,619
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**67,910,435,185**	**2,091,697,976**	**541,481,835**	**18,527,519,191**	**4,201,765,023**	**-**	**93,272,899,210**
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio							
Distribución de excedentes año 2013	-	-	-	-	(4,213,177,223)	-	(4,213,177,223)
Aportes de capital recibidos durante el año	24,994,219,693	-	-	-	-	-	24,994,219,693
Liquidaciones durante el año	(18,881,725,398)	-	-	-	-	-	(18,881,725,398)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	3,910,569,578	(3,910,569,578)	-	-
Uso de reservas	-	-	-	(890,269,164)	-	-	(890,269,164)
Total transacciones con asociados	6,112,494,295	-	-	3,020,300,414	(8,123,746,801)	-	1,009,047,908
Resultado integral del año							
Resultado del año	-	-	-	-	8,501,238,217	6,592,480	8,507,830,697
Interés minoritario	-	-	-	-	-	33,140,018	33,140,018
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	(168,870,472)	-	-	-	(168,870,472)
Ganancia realizada por disposición de inversiones disponible para la venta	-	-	(302,969,103)	-	-	-	(302,969,103)
Ajuste por revaloración de instrumentos derivados	-	-	36,596,018	-	-	-	36,596,018
Resultado integral total del año	-	-	(435,243,557)	-	8,501,238,217	39,732,498	8,105,727,158
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**74,022,929,480**	**2,091,697,976**	**106,238,278**	**21,547,819,605**	**4,579,256,439**	**39,732,498**	**102,387,674,276**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	8,507,830,697	7,801,536,083
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	53,043,579	79,234,061
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	4,727,484,596	3,040,335,094
Ganancia por participaciones en el capital de otras empresas, neto	(184,777,782)	(7,796,849)
Gastos por provisiones	2,111,829,692	13,239,901,803
Depreciaciones y amortizaciones	1,577,217,569	1,288,122,483
Ingreso traslado de fondo mutual	(270,000,000)	(462,000,000)
Ingreso traslado de socorro mutuo solidario	(108,000,000)	(46,000,000)
Estimación por deterioro de bienes realizables	766,012,106	407,066,959
Ingreso por intereses	(70,238,501,399)	(61,591,250,390)
Gasto por intereses	42,312,100,188	40,048,565,314
Gasto por impuesto sobre la renta	81,660,561	123,603,382
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	(37,950,304,742)	(48,768,207,008)
Otros activos	(1,364,958,195)	294,572,614
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(786,011,599)	(10,526,631,294)
Otros pasivos	1,917,549,302	(204,057,476)
	(48,847,825,427)	(55,283,005,223)
Intereses recibidos	69,497,670,269	61,223,045,269
Intereses pagados	(41,596,519,993)	(38,484,614,076)
Impuestos pagados	(126,446,319)	(128,053,244)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	**(21,073,121,470)**	**(32,672,627,275)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(387,937,331,215)	(344,963,792,930)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	338,731,181,861	330,736,131,690
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(675,982,144)	(1,509,700,147)
Venta de mobiliario, equipo y vehículos	46,130,473	-
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	(248,029,515)	(389,478,882)
Adquisición de activo intangible	(915,965,632)	(1,454,547,858)
Venta de participación en el capital de otras empresas	48,000,000	-
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(12,500,000)	(369,095,933)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	**(50,964,496,172)**	**(17,950,484,060)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Nuevas obligaciones	998,828,594,382	851,146,899,193
Pagos de obligaciones	(955,052,162,672)	(784,459,300,498)
Aportes de capital social	24,994,219,693	14,772,370,907
Liquidaciones de asociados	(18,881,725,398)	(5,393,274,264)
Uso de reservas	(890,269,164)	(807,265,141)
Pago de excedentes a asociados	(4,213,177,223)	(3,817,518,103)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	**44,785,479,618**	**71,441,912,094**
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	**(27,252,138,023)**	**20,818,800,760**
Efectivo y equivalentes al inicio del año	**46,578,876,709**	**25,760,075,949**
Efectivo y equivalentes al final del año	**19,326,738,685**	**46,578,876,709**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la "Cooperativa"), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente. A partir del 01 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del Grupo Financiero Coopenae (Grupo Financiero), conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A. ("la Subsidiaria") está domiciliada en la Provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrece el Instituto Nacional de Seguros (INS).

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Subsidiaria).

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa y su Subsidiaria cuentan con 553 empleados (510 en el 2013), mantiene en funcionamiento 26 sucursales (25 en el 2013) y 13 cajeros automáticos (11 en el 2013). La dirección electrónica de la Cooperativa es http://www.coopenae.fi.cr y la de la Subsidiaria es http://www.coopenaeseguros.com.

(Continúa)

(b) Bases para la elaboración de los estados financieros

i. Base de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros consolidados han sido autorizados para ser emitidos por el Consejo de Administración el 18 de febrero de 2015.

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de los activos disponibles para la venta, los cuales son reconocidos al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota f-(vi*).*

(c) Principios de consolidación

La subsidiaria es aquella compañía controlada por la Cooperativa. El control existe cuando la Cooperativa tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control. De acuerdo con la regulación vigente, la Cooperativa consolida los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya participación en el capital sea de más de 25%, que sean parte del Grupo Financiero y que se dediquen a actividades financieras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A., compañía propiedad del 95% (100% en el 2013) de la Cooperativa.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la Cooperativa y su Subsidiaria se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en su subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF.

(e) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América, se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ¢533,31 y ¢545,53 por US $1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢495,01 y ¢507,80 al 31 de diciembre 2013).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢533,31 por US$1,00 (¢495,01 por US$1,00 en 2013). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF.

(f) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa y la Subsidiaria reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa y la Subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa y la Subsidiaria se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(Continúa)

ii. Clasificación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa y la Subsidiaria en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos que los originan.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar como disponibles para la venta.

(Continúa)

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Cooperativa mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa y la Subsidiaria ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa y la Subsidiaria tienen la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, la Cooperativa ni la Subsidiaria no pueden mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

- Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

La Cooperativa mantiene un derivado para la administración de riesgo cambiario. En el momento de iniciar la cobertura, la Cooperativa documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. La Cooperativa realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta.

El instrumento se designa como de cobertura, si se espera que el instrumento sea "altamente efectivo" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la respectiva partida de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80-125 por ciento. La Cooperativa realiza una evaluación de los flujos de efectivo de una transacción esperada si dicha transacción esperada es altamente probable y además presenta una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último término, afectar al resultado del ejercicio.

Estas relaciones de cobertura se analizan a continuación:

a) Coberturas del valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos a firme que puedan afectar el resultado, los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura (en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta).

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura se interrumpe de forma prospectiva. Cualquier ajuste hasta este punto a una partida de cobertura para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectiva recalculada de la partida a lo largo de su vida restante.

Cualquier ajuste hasta el punto de la discontinuación de una partida cubierta para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectivo recalculada de la partida durante su vida restante.

b) Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar el resultado, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otro resultado integral y presentado en la reserva de cobertura dentro del patrimonio. Cualquier porción no efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida inmediatamente en resultados. El monto reconocido en el otro resultado integral es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo cubiertos afectan el resultado y en la misma partida en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura es interrumpida de forma prospectiva. No obstante, si el derivado es novado con una contraparte central por ambas partes como consecuencia de leyes y regulaciones sin cambios en sus términos, excepto por los necesarios para la novación, el derivado no se considera vencido ni terminado.

c) Otros derivados que no son para negociación

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa y la Subsidiaria pierden el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la Cooperativa y la Subsidiaria tienen el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa y la Subsidiaria consideran que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(g) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de junio 2010, el registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(h) Participación en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas son aquellas entidades en donde la Cooperativa tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales.

La Cooperativa actualiza el valor de la participación en el capital de otras empresas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Cooperativa haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada.

De acuerdo con la regulación vigente, las cooperativas de ahorro y crédito, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas de índole diferente a la actividad financiera, los cuales se presentarán en forma separada.

(i) Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

(Continúa)

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general de la Cooperativa, ya que ésta no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(j) Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avaluó realizado por la Cooperativa fue en el año 2013.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(l) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortizan por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

(m) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa y la Subsidiaria adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(o) Aportes de asociados

Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios.

(Continúa)

Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hará entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites de la Cooperativa. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo cliente (asociado) debe cumplir con la política "Conozca a su cliente" que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes. Adicionalmente,

De conformidad con la legislación costarricense, la Subsidiaria, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.

ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.

iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(s) Fondo de mutualidad

La Cooperativa administra un fondo de mutualidad solidario que permite la protección de los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asociado mediante la creación de un beneficio y de un auxilio funerario. Este fondo se rige por lo establecido en el artículo 23 de la ley 6756 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y mediante el Reglamento de Fondo de Mutualidad aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene una provisión para el Fondo Mutual, la cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para realizar la cancelación de la cobertura a la Aseguradora y cubrir posibles saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

(t) Fondo de socorro mutuo solidario

Se establece el Socorro Mutuo Solidario, por sus siglas SMS, como un plan de ayuda mutua de previsión social, constituido únicamente con los aportes no reembolsables de los asociados participantes y en beneficio exclusivo de éstos, destinado a brindar un beneficio de mutualidad ante el acaecimiento de la muerte de los asociados cotizantes al SMS, mediante la liquidación del beneficio económico correspondiente, por parte de la Cooperativa a favor de los beneficiarios designados por el asociado o de sus herederos si no hubiere beneficiarios designados, excepto cuando la causa del deceso sea VIH/SIDA o suicidio, en cuyo caso no procederá el pago de beneficio alguno. Se establece además, un adelanto en vida de un monto fijo de ¢1.100.000 para cancelar al asociado que cumpla con los requisitos.

(Continúa)

Para ambos fondos, la Cooperativa contrata un estudio actuarial una vez al año, para verificar la razonabilidad del saldo registrado; y contablemente los excesos sobre este monto son reconocidos como un ingreso en el estado de resultados del año.

(u) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 28. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(v) Pagos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(w) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

(Continúa)

Sin embargo, para el caso de la Subsidiaria, el impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

En la Subsidiaria., el impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses:

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que prestan la Cooperativa y la Subsidiaria. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

(y) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Cooperativa y la Subsidiaria han definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo Laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1 año y 6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1 año y 7 meses a 2 años y 6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2 años y 7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

(ii) *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(z) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de los supuestos utilizados para verificar la razonabilidad de los Fondos de Mutualidad y de Socorro Mutuo Solidario.

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		2014	2013	Causa de la restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	61.258.172.500	54.958.127.017	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	3.322.401.221	3.554.547.688	Garantizan contratos de recaudación
Inversiones en instrumentos financieros	¢	24.000.000	27.631.961	Garantizan contratos de intermediación del INS e INVU
Cartera de crédito	¢	133.013.557.820	153.102.486.963	Cedida en garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva de liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Titulo IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

(Continúa)

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2014	2013
Activos:			
Cartera de crédito	¢	674.551.215	225.170.592
Cuentas por cobrar		33.065.972	100.172.930
Total activos	¢	707.617.187	325.343.522
Ingresos			
Otros ingresos operativos	¢	27.330.307	9.241.948
Total ingresos	¢	27.330.307	9.241.948

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de crédito por cobrar a partes relacionadas, corresponde a préstamos otorgados por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. principalmente a funcionarios, por un monto de ¢674.551.215 (¢225.170.592 en el 2013). Asimismo, Coopenae Sociedad Agencia de Seguros mantiene cuentas por cobrar a partes relacionadas que corresponden a pólizas de seguros de clientes: por Riesgos del Trabajo, de la compañía Grupo Coonaprosal, R.L. por ¢30.258.209 y por adelantos de pólizas que realiza la Compañía por un monto de ¢2.807.763 (¢172.930 en el 2013). Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar a partes relacionadas de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A, corresponden a un préstamo por cobrar por ¢100.000.000 a Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L, el cual fue cancelado en su totalidad en el periodo 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos operativos corresponden a los intereses percibidos por Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A. como producto del préstamo a la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre 2014, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa y la Subsidiaria con vínculo por gestión fueron de ¢772.337.751 (¢708.122.959 en el 2013). Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢25.688.918 (¢47.466.818 en el 2013).

Un detalle de las operaciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Técnico en la Cooperativa al 31 de diciembre, es como sigue:

		2014		2013	
		Créditos	Ahorros	Créditos	Ahorros
Consejo de Administración	¢	153.423.288	89.157.202	123.178.098	57.851.764
Comité Técnico		625.003.637	788.015.681	491.161.185	678.728.787
	¢	778.426.925	877.172.883	614.339.283	736.580.551

4. Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Efectivo	¢	2.818.561.590	2.589.524.563
Depósitos a la vista en el BCCR		7.458.100.205	3.378.911.718
Depósitos a la vista entidades financieras del país		6.400.368.036	3.273.908.017
Otras disponibilidades restringidas		2.649.708.854	219.789.592
Subtotal disponibilidades		19.326.738.685	9.462.133.890
Inversiones de corto plazo altamente líquidas		-	37.116.742.819
Total disponibilidades	¢	19.326.738.685	46.578.876.709

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se clasifican cómo inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta (ver nota 5).

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones de corto plazo altamente líquidas, corresponden a títulos del gobierno en colones y dólares con rendimiento anual entre 0,96% y 10,73% para colones, y entre 1,10% y 6,45% para dólares, los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Inversiones disponibles para la venta	¢	165.138.877.521	117.217.855.684
Instrumentos financieros derivados		849.883.963	-
Productos por cobrar		2.807.316.062	2.184.094.873
	¢	168.796.077.546	119.401.950.557

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

(Continúa)

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros, es como sigue:

31 de diciembre del 2014

Emisor	Instrumento	Rendimiento entre			Vencimiento		Monto
Inversiones cuyo emisor es del país:							
Sector público y privado colones:							
BANHVI	BHA1C	10,21 %			07/04/2015		¢ 301.215.000
BCAC	CDP, BBCF4	6,35 %	y	7,90 %	06/05/2015	al 06/06/2016	2.396.515.000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV, DEP-B	1,50 %	y	9,20 %	02/01/2015	al 16/07/2031	93.977.892.264
IMPROSA	CDP-CI	5,25 %	y	5,25 %	30/04/2015		682.293.165
INC	INC BHO2, BHO4	8,00 %	y	9,10 %	05/07/2015	al 25/04/2016	574.728.246
Grupo Nacion	bn14a, BNA15, BNB14, BNA18, BNC14	7,65 %	y	10,00 %	09/10/2015	al 04/04/2025	1.862.756.650
COOPEALIANZA	CDP-CI	8,50 %			09/03/2015		1.571.000.750
BCR	CDP, BCA5C	6,60 %	y	11,04 %	06/02/2015	al 16/06/2015	1.314.405.389
SCOTIABANK	BS16J	7,25 %			28/10/2016		496.390.000
MUCAP	CDP	7,00 %	y	8,00 %	06/02/2015	al 07/10/2015	600.790.000
COOPEANDE	CDP-CI	8,00 %			11/06/2015		1.869.182.777
COOPESERVIDORES	CDP-CI	9,40 %			27/04/2015		1.590.133.819
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TP 0	1,00 %	y	13,00 %	07/01/2015	al 26/04/2034	36.922.940.071
BANSOL	CDP	8,50 %			13/05/2015		300.420.000
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0, CDP-CI	- %	y	7,15 %	06/01/2015	al 14/08/2017	1.281.420.012
BPDC	CDP, BPN6, BPT2C, BPT6V, BPV1V, BPV5C, BPV7C	6,20 %	y	9,10 %	08/01/2015	al 13/11/2023	5.284.486.304
ICE	BIF3C, BIC6	8,14 %	y	11,13 %	03/04/2023	al 11/08/2023	1.804.877.303
Florida Ice & Farm Company	BFE1C	9,75 %			04/11/2019		500.890.000
MUTAL ALAJUELA	BCVP1, BCVP3	8,00 %	y	9,10 %	28/08/2017	al 12/09/2018	671.540.300
Total colones sector público y privado							154.003.877.050
Sector público y privado dólares:							
BCR	BBC18, CDP $	- %	y	5,25 %	11/02/2015	al 12/08/2018	1.274.537.810
BCAC	BC$B5	4,83 %			29/01/2018		18.979.250
BPDC	CDP - $	3,25 %			28/01/2015		373.559.656
CORBANA	BCO19	4,00 %			21/06/2019		673.146.901
FINANCIERA DESYFIN	CDP-CI$	4,00 %			04/03/2015		297.124.398
MINISTERIO HACIENDA	TP$, BDE23	3,68 %	y	5,52 %	20/05/2015	al 26/11/2025	5.614.543.537
BANCO NACIONAL	BNAL18, BNAL23	4,88 %	y	6,25 %	01/11/2018	al 01/11/2023	880.084.695
BANSOL	BAN4$	5,50 %			29/09/2016		266.924.322
MUCAP	CDP-CI$	2,43 %	y	2,48 %	09/04/2015	al 02/07/2015	6.215.542
ICE	BIC2$, BIC6$, BIC4$, COS21, COS43	5,25 %	y	6,95 %	20/05/2016	al 15/05/2043	894.433.448
FFCB	FFCB2017	0,79 %			18/09/2017		105.940.965
FHLB	FHL2019	1,40 %			13/12/2019		102.201.395
FHLMC	FHLM2019	1,25 %			02/10/2019		104.186.375
FTCB	BFT15	8,14 %			21/12/2015		250.892.223
MCD	MC2018	5,35 %			01/03/2018		59.185.677
NUCOR	NUCOR2017	5,75 %			01/12/2017		59.056.083
PACIFIC	PAC2019	5,50 %			15/01/2019		89.324.892
ANHS	ANBU2018	7,75 %			15/01/2019		64.663.304
Total dólares sector público y privado							11.135.000.471
Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta							165.138.877.521
Instrumentos financieros derivados:							
Sector público y privado dólares:							
TCX	DERIVADO	- %	y	- %	16/09/2019		849.883.963
Total sector público y privado dólares instrumentos financieros derivados							849.883.963
Productos por cobrar							2.807.316.062
Total de instrumentos financieros							¢ 168.796.077.546

(Continúa)

31 de diciembre del 2013

Emisor	Instrumento	Rendimiento entre			Vencimiento		Monto
Inversiones cuyo emisor es del país:							
Sector público y privado colones:							
BANHVI	BHA1C	10,21 %			07/04/2015		¢ 300.594.000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV	4,90 %	y	11,98 %	12/03/2014	al 16/07/2031	67.523.281.587
BPDC	CDP, BPN4, BPN6, BPN5, BPT2C, BPT6V	5,89 %	y	11,50 %	23/03/2014	al 13/11/2023	3.706.919.500
SCOTIABANK	BS16J	7,25 %			28/10/2016		500.090.000
COOPEANDE	CDP	9,00 %			11/06/2014		1.719.259.694
COOPESERVIDORES	CDP	8,00 %			26/06/2014		1.504.340.332
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TP 0	1,00 %	y	9,66 %	19/03/2014	al 26/04/2034	27.176.600.777
Financiera DESYFIN	CDP	8,00 %			11/11/2014		10.000.000
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0	- %	y	6,67 %	07/03/2014	al 11/12/2014	2.218.635.079
ICE	BIF3C, BIC6	8,14 %	y	11,13 %	03/04/2023	al 11/08/2023	735.685.000
BCAC	CDP	5,90 %			31/10/2014		300.705.000
BCR	CDP, CDP 0	5,50 %	y	6,10 %	02/04/2014	al 07/08/2014	1.046.031.552
MUTUAL ALAJUELA	BCVP1	8,00 %			12/09/2018		166.174.800
MUCAP	CPH COL	6,20 %			05/11/2014		162.810.375
HSBC	BHD2C	8,74 %	y	8,74 %	25/08/2014		243.616.800
Total colones sector público y privado							107.314.744.496
Sector público y privado dólares:							
BCR	BBC18	5,25 %			12/08/2018		247.505.000
PROMERICA	CI $	4,00 %			29/04/2014		248.415.818
CORBANA	BCO19	4,00 %			21/06/2019		285.707.446
MINISTERIO HACIENDA	TP$	2,53 %	y	6,90 %	19/11/2014	al 26/11/2025	6.298.420.217
ICE	BIC2$, BIC6$, COS21	5,25 %	y	6,95 %	20/05/2016	al 10/11/2021	244.566.707
BANCO NACIONAL	BNAL23	6,25 %			01/11/2023		241.144.122
FINANCIERA DESYFIN	CDP - $	4,25 %			04/03/2014		264.068.822
BPDC	BB15$	5,15 %			01/02/2015		502.350.998
KOR	KOR2015	4,38 %			10/08/2015		52.167.619
AT	AT2018	5,50 %			01/02/2018		55.625.759
BSC	BEAR2017	5,55 %			22/01/2017		82.417.680
FFCB	FFCB2015, FFCB2017	0,39 %	y	0,79 %	17/12/2015	al 18/09/2017	196.514.020
FHLB	FHL2019	1,40 %			13/12/2019		92.564.890
RABBA	RABO2015	2,13 %			13/10/2015		50.770.701
FNMA	FNMA2016	5,00 %			15/03/2016		108.899.230
GSGPI	GOLD2018	5,95 %			18/01/2018		84.247.237
FHLMC	FHLM2019	1,25 %			02/10/2019		94.076.651
MCD	MC2018	5,35 %			01/03/2018		56.514.797
NUCOR	NUCOR2017	5,75 %			01/12/2017		56.225.216
PACIFIC	PAC2019	5,50 %			15/01/2019		85.425.608
UNIT	UNT2017	5,38 %			15/12/2017		56.683.595
TOYOT	TOYOT2017	1,75 %			22/05/2017		50.023.731
ANHS	ANBU2018	7,75 %			15/01/2019		61.919.316
UNITHHEALT	UNIT2018	6,00 %			15/02/2018		57.447.396
WELLF	WEL2016	5,13 %			15/09/2016		81.586.806
MUCAP	CPH	3,50 %			05/09/2014		247.821.806
Total dólares sector público y privado							9.903.111.188
Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta							117.217.855.684
Productos por cobrar							2.184.094.873
Total de instrumentos financieros							¢ 119.401.950.557

(Continúa)

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de créditos es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Créditos vigentes	¢	218.685.934.285	168.303.092.448
Créditos vigentes restringidos		131.937.754.036	151.587.566.845
Créditos vencidos		13.389.559.005	12.309.888.143
Créditos vencidos restringidos		1.075.803.784	1.514.920.119
Créditos en cobro judicial		1.611.433.402	1.040.178.070
Subtotal cartera de crédito		366.700.484.512	334.755.645.624
Productos por cobrar		1.270.172.236	1.152.562.294
Estimación por cartera de créditos		(6.774.945.503)	(5.604.005.372)
	¢	361.195.711.245	330.304.202.546

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 2,64% y 37,10% anual (0,87% y 37,10% en el 2013) en colones, y 1,34% y 10,83% anual (1,81% y 10,83% en el 2013) en dólares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, toda la cartera de créditos es originada por la Cooperativa.

(a) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año	¢	5.604.005.372	4.848.063.571
Menos:			
Disminución de la estimación por liquidación de créditos insolutos		(3.557.395.957)	(2.301.355.743)
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año		4.727.484.596	3.040.335.094
Traslado proveniente de la estimación de otras cuentas por cobrar		851.492	16.962.450
Saldo al final del año	¢	6.774.945.503	5.604.005.372

(Continúa)

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

7. Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Comisiones por cobrar	¢	129.511.662	110.677.542
Anticipos a proveedores		921.743.250	267.753.608
Planillas instituciones		559.963.350	1.080.852.597
Otras cuentas a cobrar diversas		398.285.928	281.440.253
Documentos por cobrar		-	100.000.000
Subtotal		2.009.504.190	1.840.724.000
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar		-	(851.492)
	¢	2.009.504.190	1.839.872.508

Seguidamente, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año	¢	851.492	17.813.942
Menos:			
Traslado a la estimación de incobrabilidad de la cartera de créditos		(851.492)	(16.962.450)
Saldo al final del año	¢	-	851.492

(Continúa)

8. Bienes realizables

El detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	1.672.955.717	954.249.265
Otros bienes adquiridos en dación de pago		848.363.696	398.956.616
Subtotal		2.521.319.413	1.353.205.881
Estimación por deterioro de bienes realizables		(1.210.856.853)	(684.166.434)
	¢	1.310.462.560	669.039.447

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año	¢	684.166.434	453.271.321
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables		766.012.106	407.066.959
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación		(239.321.687)	(176.171.846)
Saldo al final del año	¢	1.210.856.853	684.166.434

9. Participación en el capital de otras empresas

El detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.	¢	58.636.453	56.669.251
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L.		525.938.449	414.699.356
Aseguradora del Istmo ADISA, S.A.		950.890.874	886.497.046
Profesionales en Software PROSOFT, S.A.		235.147.958	188.779.212
	¢	1.770.613.734	1.546.644.865

(Continúa)

Al 31 de diciembre del 2014, la Cooperativa reconoció un ingreso por participación en el capital de otras empresas de ¢184.777.782 (¢23.364.500 en el 2013), y no se reconoció alguna pérdida (¢15.567.651 en el 2013).

El detalle de los porcentajes de participación en el capital de otras empresas es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica. R.L.	41%	41%
Aseguradora del Istmo ADISA. S.A	24%	24%
Profesionales en Software PROSOFT. S.A.	40%	40%
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.	23,45%	23,45%

10. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y equipo de cómputo, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	4.434.101.973	3.041.642.003	2.756.247.491	179.267.650	10.411.259.117
Adiciones del año		7.676.545	291.979.442	328.473.457	47.852.700	675.982.144
Retiros del año		(19.490.527)	(130.943.792)	(13.346.857)	(39.994.600)	(203.775.776)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		4.422.287.991	3.202.677.653	3.071.374.091	187.125.450	10.883.465.485
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013		2.074.043.272	31.083.829	-	-	2.105.127.101
Saldo al 31 de diciembre de 2014		2.074.043.272	31.083.829	-	-	2.105.127.101
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(459.664.111)	(1.406.178.213)	(1.914.542.179)	(42.221.214)	(3.822.605.717)
Gasto por depreciación del año		(68.755.411)	(252.155.183)	(258.264.978)	(20.764.948)	(599.940.520)
Retiros del año		-	80.997.480	5.871.390	17.732.854	104.601.724
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(528.419.522)	(1.577.335.916)	(2.166.935.767)	(45.253.308)	(4.317.944.513)
Depreciación acumulada - revaluacion:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(66.159.180)	(31.083.829)	-	-	(97.243.009)
Gasto por depreciación del año		(6.232.518)		-	-	(6.232.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(72.391.698)	(31.083.829)	-	-	(103.475.527)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢	5.895.520.043	1.625.341.737	904.438.324	141.872.442	8.567.172.546

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y equipo de cómputo, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	3.659.955.019	2.780.802.336	2.444.172.269	173.511.200	9.058.440.825
Adiciones del año		774.146.948	314.683.836	375.393.866	45.475.500	1.509.700.150
Retiros del año		-	(53.844.167)	(63.318.641)	(39.719.050)	(156.881.858)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		4.434.101.967	3.041.642.005	2.756.247.494	179.267.650	10.411.259.117
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2012		1.046.518.548	31.083.830	-	-	1.077.602.378
Adiciones del año		1.507.021.712	-	-	-	1.507.021.712
Retiros del año		(479.496.989)	-	-	-	(479.496.989)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		2.074.043.271	31.083.830	-	-	2.105.127.101
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2012		(391.582.428)	(1.218.291.189)	(1.699.983.243)	(53.669.374)	(3.363.526.234)
Gasto por depreciación del año		(68.081.683)	(229.288.446)	(215.899.285)	(23.457.858)	(536.727.272)
Retiros del año		-	41.401.423	1.340.349	34.906.017	77.647.789
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(459.664.111)	(1.406.178.212)	(1.914.542.179)	(42.221.214)	(3.822.605.717)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2012		(57.115.234)	(31.083.829)	-	-	(88.199.063)
Gasto por depreciación del año		(9.043.946)	-	-	-	(9.043.946)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(66.159.180)	(31.083.829)	-	-	(97.243.009)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	¢	5.982.321.947	1.635.463.794	841.705.315	137.046.436	8.596.537.492

(Continúa)

11. Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Cargos diferidos			
Mejoras a la propiedad arrendada	¢	733.637.848	919.938.328
Costos directos diferidos asociados a créditos		871.854.487	-
Subtotal cargos diferidos		1.605.492.335	919.938.328
Activos intangibles			
Software		2.114.934.965	1.735.683.867
Subtotal activos intangibles		2.114.934.965	1.735.683.867
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado		1.123.756.495	1.242.555.473
Bienes diversos		533.888.529	209.237.286
Operaciones pendientes de imputación		741.498.353	737.916.177
Depósitos en Garantía		1.286.629.113	172.656.431
Subtotal otros activos		3.685.772.488	2.362.365.367
	¢	7.406.199.788	5.017.987.562

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	2.768.653.134	2.379.174.252
Adiciones		248.029.515	389.478.882
Saldo al final del año		3.016.682.649	2.768.653.134
Amortización:			
Saldo al inicio del año		1.848.714.806	1.379.202.741
Gasto del año		434.329.995	469.512.065
Saldo al final del año		2.283.044.801	1.848.714.806
	¢	733.637.848	919.938.328

(Continúa)

El movimiento del software se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	3.404.235.853	1.949.687.995
Adiciones		915.965.632	1.454.547.858
Saldo al final del año		4.320.201.485	3.404.235.853
Amortización:			
Saldo al inicio del año		1.668.551.986	1.395.712.788
Gasto del año		536.714.534	272.839.198
Saldo al final del año		2.205.266.520	1.668.551.986
	¢	2.114.934.965	1.735.683.867

12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
A la vista		2014	2013
Ahorro a la vista	¢	11.396.885.031	8.772.575.301
Ahorro cambio giros		4.578.767.499	3.678.419.795
Fondo a la Vista FIC		146.961	-
Ahorro a la vista partes relacionadas		69.955.745	79.588.585
Ahorro cambio giros partes relacionadas		331.103	1.354.126
Ahorro a la vista dólares		1.668.635.100	1.377.246.765
Ahorro a la vista dólares partes relacionadas		12.625.618	7.523.078
Captaciones a plazo vencidas		3.920.975.011	2.836.297.521
Subtotal captaciones a la vista		21.648.322.068	16.753.005.171
Otras obligaciones a la vista		837.972	745.807
	¢	21.649.160.040	16.753.750.978

		31 de diciembre de	
		2014	2013
A plazo			
Depósitos de ahorro a plazo	¢	21.384.082.407	19.285.149.239
Depósitos a plazo		278.283.355.735	249.326.291.868
Depósitos a plazo partes relacionadas		196.239.532	139.907.334
Captaciones a plazo afectados en garantía		4.504.109.118	3.350.531.777
Depósitos a plazo afectados en garantía		569.483.607	959.002.473
Otras captaciones a plazo		1.616.408.748	2.243.355.118
	¢	306.553.679.147	275.304.237.809

(Continúa)

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2014, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,25% y 17% anual (entre 3,50% y 10,50% en el 2013); aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 4,85% anual (entre 0,75% y 2,75% en el 2013).

13. Obligaciones con entidades

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
Obligaciones con entidades financieras del país:	2014	2013
BCT en colones con tasas de interés del 15,50% (entre 14,25% y 15,50% en 2013) variable con vencimiento entre abril 2015 y diciembre de 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	¢ 194.971.553	612.919.935
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 10,70% y 10,85% (entre 10,60% y 11,95 en 2013) variable con vencimiento entre octubre 2017, y agosto de 2027 garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	10.592.818.963	15.162.078.716
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre el 8,65% y 9,45% (entre 8,05% y 8,80% en 2013) con vencimiento en febrero 2015 y diciembre de 2029, con garantía hipotecaria.	12.332.147.394	10.348.503.145
Banco Davivienda en colones con tasa de interés entre el 10,15% y 10,95% (del 12,50% en 2013) variable con vencimiento entre junio 2017 y diciembre de 2017 garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	11.699.477.846	5.835.298.538
Scotiabank en colones con tasa de interés variable entre 10,15% y 10,75% (entre 10,95% y 12,50% en 2013) con vencimiento en julio 2015 y diciembre de 2017, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	5.173.777.770	1.636.111.102
Pasan	¢ 39.993.193.526	33.594.911.436

(Continúa)

	2014	2013
Vienen	¢ 39.993.193.526	33.594.911.436
Banco Popular en colones con tasa de interés entre 10,20% y 11,45% (entre 10,80% y 12,55% en 2013) variable con vencimiento entre junio 2020 y mayo de 2023, garantizado con pagarés de asociados.	10.854.055.918	7.862.893.037
Banco Crédito Agrícola de Cartago en colones con tasa de interés variable del 11,75% (del 13% en 2013) con vencimiento en mayo de 2018, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	1.432.098.538	1.750.051.910
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable entre 11,45% y 11,50% (entre 11,40% y 13,25% en 2013) con vencimiento en agosto 2015 y agosto de 2018, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	6.400.832.063	9.425.079.850
BCIE en colones con tasa de interés entre 9% y 10,70% (entre 9,05% y 10,40% en 2013) variable con vencimiento en diciembre 2016 y junio de 2024, garantizado con pagarés institucionales.	11.579.600.000	10.161.700.000
FINADE en colones con tasa de interés del 7,25% con vencimiento en julio 2015 y julio de 2024, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.	3.291.287.498	2.347.695.232
BCIE en dólares con tasa de interés del 5,50% variable con vencimiento en julio 2022, garantizado con pagarés institucionales.	61.330.650	-
Banco Improsa en colones con tasa de interés variable entre 13,50% y 13,75% con vencimiento en abril del 2016, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	1.067.817.020	1.538.496.217
Total obligaciones con entidades financieras del país	¢ 74.680.215.213	66.680.827.682

(Continúa)

		2014	2013
Obligaciones con entidades financieras del exterior:			
Symbiotics en colones con tasa de interés variable del 14,25%, con vencimiento en noviembre de 2014.	¢	-	499.250.100
Symbiotics SICAV en colones con tasa de interés variable del 11,55%, con vencimiento en junio de 2018.		1.563.795.000	-
Blueorchard Finance (MIGROF) en colones con tasa de interés variable del 13,50%, con vencimiento en noviembre de 2016.		561.341.250	738.945.000
Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds SA en colones con tasa de interés variable del 13,50%, con vencimiento en marzo de 2017.		4.901.287.500	-
Blueorchard Finance (MEF) en colones con tasa de interés variable del 13,50%, con vencimiento en noviembre de 2016.		748.455.000	985.260.000
Blueorchard Finance (BOMF) en colones con tasa de interés variable del 13,50%, con vencimiento en noviembre de 2016.		748.455.000	985.260.000
Symbiotics Dual Return Fund en dólares con tasa de interés variable de 5,75%, con vencimiento en noviembre de 2015.		3.199.860.000	2.970.060.000
Blueorchard Finance (MIGROF) en dólares con tasa de interés variable del 5,80%, con vencimiento en diciembre de 2015.		453.313.500	631.137.750
Blueorchard Finance (MEF) en dólares con tasa de interés variable del 5,80% (del 6% en 2013), con vencimiento en diciembre de 2015.		799.965.000	1.113.772.500
Pasan	¢	12.976.472.250	7.923.685.350

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2014	2013
Vienen	¢	12.976.472.250	7.923.685.350
Banco Agromercantil de Guatemala en dólares con tasa de interés variable del 6,00%, con vencimiento en diciembre de 2018.		3.199.774.137	3.960.011.193
IFC en colones con tasa de interés fija del 12,03%, 12,50% y 12,53% (12,03% y 12,53% en 2013) con vencimiento en mayo 2016.		3.151.843.705	5.253.406.235
FMO en colones con tasa de interés fija del 10,90% y 12,33% con vencimiento en mayo 2016.		2.858.381.250	4.763.968.750
Global Bank en dólares con tasa de interés variable del 6,50% con vencimiento en marzo 2016.		545.569.197	883.288.914
Triple Jump en dólares con tasa de interés fija del 6,25% con vencimiento en octubre 2016.		1.066.620.000	990.020.000
Banco GYT continental S.A. con tasa de interés del 7% vencimiento en enero de 2018.		1.644.168.065	2.021.200.082
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH con tasa de interes variable de 4,68% con vencimiento en setiembre 2019.		10.666.200.000	9.900.200.000
OIKOCREDIT Tasa Ajustable vencimiento en marzo de 2019 tasa de interés del 9,70% (del 12,25% en 2013).		1.496.109.140	1.848.134.820
Total obligaciones con entidades financieras del exterior	¢	37.605.137.744	37.543.915.344

(Continúa)

		2014	2013
Obligaciones con entidades no financieras del país:			
INFOCOOP en colones con tasa de interés entre el 9% y 12,50% con vencimiento en diciembre 2017 y setiembre de 2028 con garantía de pagarés de asociados.	¢	3.178.030.325	3.455.014.946
Total obligaciones con entidades no financieras del país		3.178.030.325	3.455.014.946
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas			
Cargos por obligaciones con entidades financieras		804.889.041	537.926.786
	¢	116.268.272.323	108.217.684.758

14. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

		31 de diciembre	
		2014	2013
Provisiones:			
Prestaciones legales	¢	822.228.437	261.969.061
Bonificaciones			-
Vestimenta funcionarios		68.116.714	53.567.441
Provisión seguro depósito		-	362.572.500
Fondo de capitalización laboral		16.588.981	14.481.778
Fondo mutual		322.937.173	700.785.141
Provisión pago supervisión de SUGEF		58.683.664	52.200.000
Incentivo al personal		117.652.321	80.036.721
Acumulación de puntos tarjeta de crédito		34.219.601	20.796.589
Provisión proyección social		209.758	209.758
Provisiones comités		1.560.535	1.399.227
Provisión socorro mutuo solidario (SMS)		656.510.566	1.604.695.815
	Pasan ¢	2.098.707.750	3.152.714.031

(Continúa)

		2014	2013
Vienen	¢	2.098.707.750	3.152.714.031
Otras cuentas por pagar diversas:			
Comisiones por pagar agentes		4.248.462	1.838.158
Aportaciones patronales por pagar		122.592.568	107.020.283
Impuestos retenidos a empleados por pagar		25.960.541	20.301.318
Aportaciones laborales retenidas por pagar		50.900.483	44.265.906
Otras retenciones a terceros por pagar		1.123.054.330	1.760.991.154
Participaciones sobre resultados por pagar		300.423.275	247.299.250
Vacaciones acumuladas por pagar		351.525.608	211.268.789
Aguinaldo acumulado por pagar		46.297.461	40.189.358
Honorarios		31.432.744	16.209.889
Devoluciones asociados		3.123.215.887	2.067.633.763
Acreedores varios		5.989.629.602	4.650.438.720
Subtotal		11.169.280.961	9.167.456.588
	¢	13.267.988.711	12.320.170.619

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial del año	¢	3.152.714.031	4.004.356.420
Más:			
Aportes		4.325.979.743	5.190.347.340
Provisiones creadas		2.111.829.691	13.239.901.802
Menos:			
Provisiones usadas		(7.113.815.715)	(18.773.891.531)
Traslado a resultados		(378.000.000)	(508.000.000)
Saldo final del año	¢	2.098.707.750	3.152.714.031

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa mantiene un pasivo “Fondo Mutual”, el cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para cubrir saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

Durante el año 2012, la Cooperativa trasladó este riesgo a la empresa Aseguradora del Istmo ADISA, S.A., mediante la contratación, a partir del 01 de junio de 2012, de una póliza de protección crediticia para los créditos mayores a ¢20 millones, cuyos deudores sean menores a 75 años de edad.

(Continúa)

La Administración estima con base en un estudio actuarial que los saldos registrados en el Fondo Mutual, minimizan razonablemente el riesgo que representan las operaciones de crédito vigentes al momento del fallecimiento del asociado, y que no se encuentran protegidas por algún tipo de seguro.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta del Fondo Mutual fue el siguiente:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial del año	¢	700.785.141	701.414.991
Mas:			
Aportes		271.134.383	1.439.422.272
Menos:			
Liquidaciones		(64.251.045)	(162.004.312)
Traslado a resultados		(270.000.000)	(462.000.000)
Primas canceladas ADISA		(314.731.306)	(816.047.810)
Saldo final del año	¢	322.937.173	700.785.141

Al 31 de diciembre de 2014, según estudio actuarial realizado al Fondo Mutual de la Cooperativa, se determinó que el monto con que cuenta la Cooperativa al cierre del mes de diciembre, es suficiente en un 78% para la protección de la cartera cubierta por el Fondo Mutual.

Para los saldos al descubierto, se suscribió con el Instituto Nacional de seguros una póliza de Protección Crediticia para los créditos con saldos menores a veinte millones de colones. De esta forma el saldo del Fondo Mutual presentado en los Estados Financieros, proporciona la cobertura crediticia requerida y suficiente para la cartera de crédito correspondiente.

El Fondo "Socorro Mutuo Solidario" (SMS) es un beneficio para los asociados que inició como un fondo mutual en 1984 y actualmente evolucionó a un producto con múltiples beneficios que contiene:

- Beneficio económico para los beneficiarios del asociado ante su fallecimiento así como coberturas familiares y enfermedad terminal.
- Banco de Equipo Médico Auxiliar (BEMA).
- Adelanto en vida de un monto fijo de ¢1.100.000 del valor de la póliza vigente (para los asociados afiliados antes del 03 de noviembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2014, los asociados deben aportar una cuota obligatoria de ¢6.000 (¢5.500 en el 2013). Durante el 2014 y 2013, de acuerdo con el Reglamento, el monto del subsidio es por ¢11.000.000.

(Continúa)

La Administración estima con base en un estudio actuarial, que los saldos registrados en el Socorro Mutuo Solidario, cubre el riesgo que representan los asociados afiliados antes del 03 de noviembre de 2011, que cumplan con los requisitos para solicitar el adelanto en vida de un monto fijo de ¢1.100.000.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta del Socorro Mutuo Solidario fue el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial del año	¢ 1.604.695.815	2.007.919.923
Mas:		
Aportes	4.054.845.360	3.750.925.068
Menos:		
Liquidaciones	(1.103.186.057)	(832.693.176)
Traslado a resultados	(108.000.000)	(46.000.000)
Primas canceladas al INS	(3.791.844.552)	(3.275.456.000)
Saldo final del año	¢ 656.510.566	1.604.695.815

15. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos diferidos		
Cartera de crédito	¢ 2.269.860.842	231.100.776
Otros ingresos diferidos	13.589.976	15.914.157
Subtotal	2.283.450.818	247.014.933
Otros pasivos		
Estimación por deterioro de créditos Contingentes	61.652.900	2.867.444
Operaciones pendientes de imputación	589.184.890	766.858.935
Cuentas recíprocas internas	2.005	-
Subtotal	650.839.795	769.726.379
	¢ 2.934.290.613	1.016.741.312

(Continúa)

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa mantiene una deuda subordinada que asciende a ¢639.972.000 (¢792.016.000 en el 2013), (US$1.200.000 y US$1.600.000 respectivamente, al tipo de cambio de cierre) con el Banco Centroamericano de Integración Económica, formalizada el 18 de diciembre de 2007, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017 (con 5 años de gracia) y con tasa de interés libor a tres meses más cuatrocientos veinticinco puntos básicos pagaderos trimestralmente.

Dicha deuda estará subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones no subordinadas de la Cooperativa, para asegurar que dicho préstamo sea tratado como capital complementario, para los efectos de calcular el valor neto y la adecuación del capital de ésta. En tal virtud, los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de este préstamo en la forma pactada, se realizarán después de cumplir con los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de las obligaciones no subordinadas. Además, durante la vigencia del contrato, la Cooperativa debe capitalizar al menos el 25% de sus utilidades brutas de cada ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014, el gasto por obligaciones subordinadas asciende a ¢492.825.677 (¢56.669.599 en el 2013).

17. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢74.022.929.480 con 94.154 asociados (¢67.910.435.185 con 89.913 asociados en el 2013), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados. Durante el 2014, se presentaron 8.865 afiliaciones de nuevos asociados (8.456 en el 2013) y 4.624 renuncias (3.183 en el 2013).

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢2.091.697.976.

(Continúa)

(c) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Reserva legal (10%)	¢	5.971.464.611	5.121.340.789
Otras reservas obligatorias:			
De educación (5%)		426.853.125	391.048.958
De educación subsidio de estudio (1,50%)		109.231.370	142.845.497
De bienestar social (6%)		510.830.989	468.153.989
Total otras reservas obligatorias		1.046.915.484	1.002.048.444
Fortalecimiento económico (25%)		14.529.439.510	12.404.129.958
Total reservas patrimoniales	¢	21.547.819.605	18.527.519.191

18. Participaciones sobre la utilidad

El detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
CONACOOP (1%)	¢	89.018.201	81.683.562
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)		133.527.301	122.525.341
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)		89.018.201	81.683.562
Otros organismos de integración (1%)		89.018.201	81.683.562
	¢	400.581.904	367.576.027

19. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Cuentas contingentes deudoras	¢	15.084.190.605	11.983.910.492
Instrumentos financieros derivados		10.666.200.000	9.900.200.000
Subtotal		25.750.390.605	21.884.110.492
Otras garantías recibidas en poder de terceros		370.184.349.302	339.118.980.653
Garantías hipotecarias		176.257.223.111	164.442.998.726
Garantías prendarias		2.262.337.604	1.377.587.837
Créditos castigados		10.086.893.688	8.880.101.660
	Pasan ¢	558.790.803.705	513.819.668.876

(Continúa)

		2014	2013
Vienen	¢	558.790.803.705	513.819.668.876
Otras cuentas por cobrar castigadas		39.114.679	39.119.079
Inversiones castigadas		115.013.568	115.013.568
Productos por cobrar castigados		869.051.805	554.138.541
Productos en suspenso, moneda nacional		235.789.681	122.198.666
Bienes entregados en garantía		136.076.285.541	156.657.034.651
Cuentas de registro varias		12.502.483.070	9.713.116.031
Subtotal		708.628.542.049	681.020.289.412
Comisiones de confianza		535.251.527	499.500.000
Subtotal		535.251.527	499.500.000
Total otras cuentas de orden	¢	734.914.184.181	703.403.899.904

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas de orden por cuenta terceros deudoras, corresponden a comisiones de confianza sobre inversiones de recursos que fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) por un monto de ¢535.251.527 (¢499.500.000 en el 2013) las cuales se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de Inversión).

En diciembre de 2013, se contrató un instrumento financiero derivado correspondiente a cobertura por tipo de cambio por un monto de $20.000.000.00, adquirido con la empresa TCX. Este instrumento proporcionará la cobertura en el tipo de cambio de una operación de crédito otorgado por DEG con vencimiento el 15 de setiembre de 2019 a una tasa del 4,68%. El propósito de la utilización de este instrumento financiero es que al vender las divisas exista la cobertura para una posible variación en el tipo de cambio.

20. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Por inversiones en valores negociables	¢	11.762.649	10.917.531
Por inversiones en valores disponibles para la venta		9.064.578.815	8.901.355.192
	¢	9.076.341.464	8.912.272.723

(Continúa)

21. Ingresos financieros por cartera de crédito

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Por préstamos con otros recursos	¢	58.861.717.181	50.761.627.644
Por tarjetas de crédito		2.108.988.598	1.795.865.615
Por préstamos vencidos y en cobro judicial		191.454.156	112.862.132
	¢	61.162.159.935	52.670.355.391

22. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros consolidados se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Un detalle de las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
Ganancia:		2014	2013
Por disponibilidades	¢	562.122.895	229.903.907
Por inversiones en valores y depósitos		2.325.157.174	513.299.188
Por cartera de crédito vigentes		602.811.775	80.266.073
Por créditos vencidos y cobro judicial		239.029.396	16.554.633
Por obligaciones con el público		431.051.084	285.479.275
Por otras obligaciones financieras		599.770.297	480.327.959
Por otras obligaciones financieras subordinadas		23.406.635	24.285.514
Por otras cuentas por pagar y provisiones		2.176.988	-
Por cuentas y comisiones por cobrar		6.440.004	603.102
	¢	4.791.966.248	1.630.719.651

		31 de diciembre de	
Pérdida:		2014	2013
Por disponibilidades	¢	660.234.714	167.863.742
Por inversiones en valores y depósitos		522.763.548	504.069.957
Por cartera de crédito vigentes		225.629.001	134.332.017
Por créditos vencidos y cobro judicial		126.717.371	37,304.832
Por obligaciones con el público		1.172.749.299	136.363.606
Por otras obligaciones financieras		1.513.132.015	370.165.783
Por otras obligaciones financieras subordinadas		91.018.136	14.857.693
Por otras cuentas por pagar y provisiones		84.384.536	3.266.945
Por cuentas y comisiones por cobrar		37.533	503.064
	¢	4.396.666.153	1.368.727.639

(Continúa)

23. Otros ingresos financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Comisiones de línea de crédito	¢ 368.282.733	1.569.786.392
Misceláneos financieros	28.967.384	30.102.195
Gestión de cobro	19.589.533	36.669.609
	¢ 416.839.650	1.636.558.196

24. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Por obligaciones a la vista	¢ 270.688.996	218.101.713
Por obligaciones a plazo	31.040.749.367	28.672.006.378
Por obligaciones de recompra	22.397.671	6.482.858
	¢ 31.333.836.034	28.896.590.949

(b) Por obligaciones financieras

El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢ 8.905.382.414	9.769.516.060
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior	846.195.637	867.973.008
Por obligaciones por financiamientos de entidades no financieras del país	733.860.426	457.815.699
	¢ 10.485.438.477	11.095.304.767

(Continúa)

25. Otros ingresos operativos

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Alquileres de bienes	¢ 162.100	1.401.800
Documentación y formalización	24.631.905	31.136.320
Misceláneos operativos	1.004.213.048	622.831.700
Reportes CIC	3.501.700	3.613.168
Comisión SINRE	-	12.325.000
	¢ 1.032.508.753	671.307.988

26. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Sueldos ordinarios	¢ 6.171.198.765	5.252.721.031
Remuneraciones a directores y fiscales	234.673.408	225.699.019
Tiempo extraordinario	3.144.316	2.347.217
Viáticos	7.233.432	8.619.971
Décimo tercer sueldo	531.439.200	460.542.470
Vacaciones	340.288.203	299.039.098
Incentivos	486.836.462	406.081.680
Incapacidades	22.253.892	24.560.312
Cargas sociales patronales	1.415.948.823	1.225.428.732
Refrigerios	62.856.873	61.785.773
Vestimenta	111.326.446	109.429.654
Capacitación	61.948.420	56.666.158
Seguros para el personal	146.353.697	129.852.635
Fondo de capitalización laboral	191.377.845	165.575.623
Otros gastos	44.030.733	24.413.771
	¢ 9.830.910.515	8.452.763.144

(Continúa)

27. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Gastos por servicios externos:			
Servicios de computación	¢	1.435.469.096	1.419.352.679
Servicios de mensajería		3.486.118	3.776.190
Servicios de seguridad		596.215.804	540.702.127
Servicios de limpieza		209.535.582	172.393.735
Asesoría jurídica		32.637.452	24.246.259
Auditoría externa		33.683.719	40.662.124
Servicios médicos		32.942.004	14.146.297
Otros servicios contratados		643.281.280	676.760.817
Subtotal		2.987.251.055	2.892.040.227
Gastos de movilidad y comunicaciones:			
Pasajes y fletes		98.954.005	66.434.361
Impuestos y seguros sobre vehículos		12.858.165	9.545.229
Mantenimiento de vehículos		21.386.544	28.213.989
Alquiler de vehículos		57.856.248	54.265.615
Depreciación de vehículos		20.764.949	13.623.698
Teléfonos/télex/fax		403.063.657	344.083.830
Otros gastos de movilidad y comunicación		223.851.723	177.540.306
Subtotal		838.735.291	693.707.028
Gastos de Infraestructura:			
Seguro bienes en uso excepto vehículos		37.254.040	22.475.827
Materiales y reparación bienes en uso		472.408.314	401.580.828
Agua y energía eléctrica		381.774.865	376.423.236
Alquiler de inmuebles		976.260.072	769.773.635
Alquiler de muebles y equipos		1.854.400	1.420.950
Depreciación bienes excepto vehículos		585.408.090	523.103.573
Amortización de mejoras a propiedades		434.329.994	469.512.065
Subtotal		2.889.289.775	2.564.290.113
Gastos generales:			
Otros seguros		133.102.649	87.344.775
Papelería y útiles		186.036.842	144.854.480
Suscripciones y afiliaciones		17.901.632	30.791.824
Promoción y publicidad		878.714.984	722.935.623
Gastos de representación		2.937.682	3.508.338
Amortización de software		536.714.533	249.497.283
Aportes presupuesto superintendencia		64.659.081	115.123.584
Gastos generales diversos		299.993.993	314.290.987
Subtotal		2.120.061.396	1.668.346.895
	¢	8.835.337.517	7.818.384.263

(Continúa)

28. Impuestos

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Resultado consolidado del año antes de impuesto sobre la renta	¢	8.983.480.681	8.292.715.493
Menos:			
Resultado de la Cooperativa - Exento		(8.711.520.162)	(7.880.893.920)
		271.960.519	411.821.573
Tasa impositiva vigente		30%	30%
Impuesto sobre la renta esperado		81.588.156	123.546.472
Más			
Gastos no deducibles		72.405	56.910
Gasto impuesto sobre la renta	¢	81.660.561	123.603.382

Al 31 de diciembre, el detalle del impuesto sobre renta por pagar se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Gasto impuesto sobre la renta	81.660.561	123.603.382
Adelantos de impuesto sobre la renta 2%	(19.382.056)	(19.951.974)
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	(61.801.690)	(58.388.835)
Total impuesto sobre la renta por pagar ¢	476.815	45.262.573

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no se determinaron diferencias temporales que generen impuesto sobre la renta diferido.

29. Administración de riesgo

El Grupo Financiero está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez y administración del capital
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
    i. Riesgo de tasas de interés y
    ii. Riesgo cambiario

(Continúa)

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

(d) Riesgo de grupo financiero
(e) Riesgo de nuevos productos
(f) Riesgo operacional
(g) Riesgo de legitimación de capitales
(h) Riesgo legal
(i) Riesgo de tecnologías de la información
(j) Riesgo de reputación

El Grupo Financiero aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros del Grupo.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A. por la Superintendencia General de Seguros. El Grupo Financiero está monitoreado por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

(a) <u>Riesgo crediticio</u>

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Disponibilidades	¢	19.326.738.685	46.578.876.709
Inversiones en instrumentos financieros		168.796.077.545	119.401.950.557
Cartera de créditos		361.195.711.245	330.304.202.546
Cuentas y comisiones por cobrar		2.009.504.190	1.839.497.508
	¢	551.328.031.665	498.124.527.321

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

(Continúa)

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio de la Cooperativa con respecto a la cartera de créditos y su medición del deterioro:

		Clientes		Contingencias	
		2014	2013	2014	2013
Créditos evaluados individualmente, con estimación					
A1	¢	341.738.181.522	294.497.154.890	14.886.071.510	6.431.253.908
A2		3.946.599.095	2.219.529.987	30.165.196	19.834.616
B1		2.787.609.975	1.829.847.915	15.784.566	5.363.212
B2		493.240.616	525.863.234	2.514.622	567.507
C1		1.519.489.597	1.171.970.991	15.066.780	18.131.755
C2		472.720.015	309.118.835	-	-
D		690.422.728	760.451.000	1.344.202	500.979
E		15.052.220.964	11.243.877.205	133.243.729	58.629.121
Total		366.700.484.512	312.557.814.057	15.084.190.605	6.534.281.097
Estimación para créditos incobrables		(6.756.598.399)	(5.226.084.442)	(61.652.901)	-
Valor en libros		359.943.886.113	307.331.729.615	15.022.537.704	6.534.281.097
Créditos con atraso, sin estimación					
A1	¢	-	833.495.951	-	-
A2		-	435.625.961	-	-
B1		-	461.181.695	-	-
B2		-	218.925.611	-	-
C1		-	202.341.399	-	-
C2		-	288.246.707	-	-
D		-	202.769.842	-	-
E		-	504.590.990	-	-
Valor en libros		-	3.147.178.156	-	-
Créditos al día, sin estimación					
A1	¢	-	17.650.845.270	-	5.375.527.244
A2		-	791.550.740	-	4.451.010
B1		-	69.486.046	-	4.196.965
B2		-	2.793.389	-	-
C1		-	178.140.953	-	39.684.913
C2		-	7.152.465	-	247.505
D		-	3.810.694	-	-
E		-	346.873.854	-	25.521.758
Valor en libros		-	19.050.653.412	-	5.449.629.395
Subtotal cartera de crédito neta		359.943.886.113	329.529.561.182	15.022.537.704	11.983.910.492
Productos por cobrar		1.270.172.236	1.152.562.295	-	-
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(18.347.104)	(377.920.931)	-	-
Valor en libros neto	¢	361.195.711.245	330.304.202.546	15.022.537.704	11.983.910.492

(Continúa)

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo

Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

		2014		2013	
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Principal	Productos por cobrar
A1	¢	341.738.181.522	660.200.211	312.981.496.110	657.086.491
A2		3.946.599.095	41.982.858	3.446.706.688	29.049.821
B1		2.787.609.975	83.047.579	2.360.515.656	63.692.173
B2		493.240.616	13.747.247	747.582.234	19.436.579
C1		1.519.489.597	55.648.688	1.552.453.343	46.204.150
C2		472.720.015	14.480.809	604.518.007	22.886.190
D		690.422.728	35.866.550	967.031.537	44.666.284
E		15.052.220.964	296.770.184	12.095.342.049	223.175.958
Total		366.700.484.512	1.201.744.127	334.755.645.624	1.106.197.646
Estimación para créditos incobrables		(6.685.602.395)	(89.343.108)	(5.550.166.991)	(53.838.381)
Valor en libros	¢	360.014.882.117	1.112.401.019	329.205.478.633	1.052.359.265

Créditos Evaluados Individualmente y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2013, los créditos con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido según la calificación de riesgo que la Cooperativa les ha asignado.

Al 31 de diciembre de 2014, conforme a los cambios establecidos en el Acuerdo SUGEF 1-05, los créditos con estimación, son todas las operaciones de crédito que ha otorgado la Cooperativa, a las cuales según la categoría de riesgo establecida se les aplica el porcentaje de estimación genérica, específica parte cubierta y específica parte descubierta, según corresponda. Por lo tanto, para este periodo todos los créditos poseen estimación.

(Continúa)

Préstamos vencidos pero sin estimación

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos vencidos pero sin estimación, son aquellas operaciones de crédito vencidas sin estimación que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido según la calificación de riesgo que la Cooperativa les ha asignado, para determinar el monto de estimación requerido.

Al 31 de diciembre de 2014, debido al cambio establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 a partir de este período, la Cooperativa no posee préstamos vencidos sin estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2014, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢8.404.792.693 (¢8.876.951.131 en el 2013).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 10 de junio de 2014.

Calificación de los deudores

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para el 2014 y 2013).

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para el 2014 y 2013).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

(Continúa)

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Genérica	Específica	
		Parte Cubierta	Parte Descubierta
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	0%	0,5%	5%
B2	0%	0,5%	10%
C1	0%	0,5%	25%
C2	0%	0,5%	50%
D	0%	0,5%	75%
E	0%	0,5%	100%

(Continúa)

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de "Comportamiento de Pago Histórico" está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación de la parte cubierta	Porcentaje de estimación de la parte descubierta
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre del 2014, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢6.756.598.399 (¢5.226.084.442 en el 2013) la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre del 2014, asciende a ¢6.774.945.503 (¢5.604.005.372 en el 2013). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

(Continúa)

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía según detalle:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Fiduciaria	¢	79.113.477.355	86.272.648.217
Póliza Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN)		28.845.116.037	27.943.209.551
Ahorros		3.839.493.027	11.434.888.225
Certificados de depósito a plazo		6.569.437.267	5.367.134.726
Hipotecaria		88.161.515.580	81.365.537.459
Historial crediticio (pagarés)		158.427.484.734	121.234.917.537
Prendaria		1.743.960.512	1.137.309.909
Total cartera	¢	366.700.484.512	334.755.645.624

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de crédito por categoría de riesgo según saldo principal y la garantía a valor de mercado se detalla como sigue:

Categoría de riesgo		Principal	Garantía
A1	¢	341.738.181.522	206.231.499.023
A2		3.946.599.095	5.542.913.036
B1		2.787.609.975	3.344.410.104
B2		493.240.616	526.069.236
C1		1.519.489.597	1.380.825.029
C2		472.720.015	654.258.741
D		690.422.728	488.672.143
E		15.052.220.964	11.609.101.764
Total	¢	366.700.484.512	229.777.749.077

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de crédito por categoría de riesgo según saldo principal y la garantía a valor de mercado se detalla como sigue:

Categoría de riesgo		Principal	Garantía
A1	¢	312.981.496.110	166.190.351.049
A2		3.446.706.688	4.023.996.461
B1		2.360.515.656	1.805.295.461
B2		747.582.234	1.094.249.168
C1		1.552.453.343	1.579.539.725
C2		604.518.007	1.040.472.068
D		967.031.537	1.212.821.268
E		12.095.342.049	8.403.377.844
Total	¢	334.755.645.624	185.350.103.044

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Consumo	¢	293.906.906.004	270.193.174.937
Vivienda		57.918.711.558	51.008.574.259
PYMES		14.874.866.950	13.553.896.428
Total cartera	¢	366.700.484.512	334.755.645.624

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 97,66% (97,78% en el 2013) del saldo de la cartera se encuentra al día:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
De 0 a 30 días	¢	358.117.769.846	327.324.830.821
De 31 a 60 días		3.933.939.385	3.325.984.179
De 61 a 90 días		1.897.623.278	1.686.563.169
De 91 a 120 días		709.265.666	1.179.042.014
De 121 a 180 días		515.089.674	189.168.533
Más de 181 días		1.526.796.663	1.050.056.908
Total cartera	¢	366.700.484.512	334.755.645.624

(Continúa)

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2014, al excluir los préstamos en proceso de cobro judicial mayores a 180 días e incluidos en el detalle siguiente, la Cooperativa totaliza 17 préstamos por ¢161.962.238 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢8.507.883. Durante el 2013, se totalizaron 6 préstamos por ¢24.719.194 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢1.397.964.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa tiene 65 operaciones de crédito (40 en el 2013) en proceso de cobro judicial por ¢1.611.433.402 (0,44% de la cartera) (¢1.040.178.070 (0,31% de la cartera) en el 2013). La Cooperativa, a través de un gestor de cobro judicial, determina casos específicos de clientes que se les realiza el trámite de cobro judicial, aun cuando no tienen una morosidad mayor a 180 días, al 31 de diciembre de 2014, el monto de esos clientes asciende a ¢246.598.976 (¢14.840.356 en el 2013).

El análisis de los montos brutos y netos (de estimación por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2014	
	Bruto	Neto
A1	341.738.181.522	339.987.295.626
A2	3.946.599.095	3.926.580.629
B1	2.787.609.975	2.706.526.140
B2	493.240.616	474.285.345
C1	1.519.489.597	1.303.018.035
C2	472.720.015	411.280.032
D	690.422.728	289.244.598
E	15.052.220.964	10.845.655.708
¢	366.700.484.512	359.943.886.113

	31 de diciembre de 2013	
	Bruto	Neto
A1	312.981.496.110	311.550.713.756
A2	3.446.706.688	3.416.452.831
B1	2.360.515.656	2.292.413.484
B2	747.582.234	728.182.538
C1	1.552.453.343	1.324.896.455
C2	604.518.007	521.593.795
D	967.031.537	631.501.167
E	12.095.342.049	9.063.807.156
¢	334.755.645.624	329.529.561.182

(Continúa)

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A., se detalla a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Sin vencer	¢	171.782.680	113.817.119
De 1 a 30 días		2.974.958	34.377.510
De 31 a 60 días		16.197.923	26.438.654
De 61 a 90 días		1.071.011	-
De 91 a 120 días		760.908	-
Más de 120 días		52.756.495	100.000.000
	¢	245.543.975	274.633.283

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢102.988.005 corresponden a las comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros. Un monto por ¢117.572.875, corresponden a saldos por cobrar a compañías relacionadas. El saldo restante por ¢24.983.095 corresponde principalmente a saldos por cobrar por adelantos de pólizas que realiza la Compañía.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Calificación de riesgo - A	¢	207.566.652	504.835.701
Calificación de riesgo - A-		-	57.447.396
Calificación de riesgo – A+		331.587.626	-
Calificación de Riesgo – Aa2		-	50.770.701
Calificación de Riesgo - Aa3		104.186.375	-
Calificación de riesgo – AA-		-	52.167.619
Calificación de riesgo – AA		1.773.182.300	2.872.730.298
Calificación de riesgo – AA+		3.812.229.249	789.243.122
Calificación de riesgo – AAA		5.136.953.124	1.878.319.879
Calificación de riesgo - BB+		131.995.212.702	100.998.302.582
Calificación de riesgo - BB		4.520.163.170	-
Calificación de riesgo - F1		-	162.810.375
Calificación de riesgo - F1+		12.754.120.418	8.535.303.456
Calificación de riesgo - 0		499.990.000	341.898.457
Calificación de riesgo - 2-		297.124.398	274.068.822
Calificación de riesgo - 2		982.713.165	414.249.861
Calificación de riesgo - 4		473.485.151	-
No calificadas		3.100.247.155	285.707.415
		165.988.761.484	117.217.855.684
Productos por cobrar		2.807.316.062	2.184.094.873
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	168.796.077.546	119.401.950.557

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones sin calificación corresponden a un certificado de depósito a plazo en una institución financiera del país, que a esa fecha todavía no tenía una calificación de riesgo y a transacciones en el mercado de liquidez.

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre del 2014, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas. Se mantiene liquidez en el primer mes por ¢9.994 millones, para el mes siguiente por ¢17.870 millones y para el tercer mes un monto por ¢32.075 millones; el calce presenta algunas variaciones en cuanto al manejo de las inversiones no comprometidas, las mismas se distribuyen proporcionalmente en los tres meses de proyección, bajo el entendido, de que si se requiere vender las inversiones ubicadas mayor a 90 días, no se podría realizar en un único mes. Por lo demás, destaca la salida del ahorro lectivo y escolar, para el mes de enero, además del 20% adicional de retiro navideño que se espera que para los asociados que no retiraron este ahorro en el mes de diciembre de 2014. Por lo demás, se destaca que existe una posición holgada de liquidez.

(Continúa)

Los indicadores de riesgo de liquidez están dentro de los límites establecidos en las políticas internas.

El indicador activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 1,11 veces a un mes (límite 0,8 veces), 1,14 veces a dos meses (límite 0,7 veces) y 1,18 veces a 3 meses (límite 0,6 veces). Se resalta que en el calce financiero se consideran tanto la demanda estimada de crédito neto para los próximos meses como la reserva de liquidez adicional del 10% establecida por el Consejo de Administración.

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS de la Superintendencia de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos "normales" de riesgo: 3,31 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1,57 veces a tres meses (límite es mayor a 0,85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.

Dicho cumplimiento se verifica por medio de los sistemas de control establecidos por la administración donde se da una planeación anual del capital sobre el crecimiento que tendrá por la capitalización de los asociados cada mes y el aumento de los activos ponderados por riesgo.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Al 31 de diciembre del 2014, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue

		a la vista	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365	más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	¢	19.326.738.685	-	-	-	-	-	-	-	19.326.738.685
Inversiones en instrumentos financieros		-	25.619.617.758	8.463.934.732	16.555.381.828	17.169.326.266	24.613.920.030	76.373.896.932	-	168.796.077.546
Cartera de créditos		-	3.718.731.754	2.742.466.369	2.643.996.251	7.852.924.394	16.100.507.745	325.916.548.464	8.995.481.771	367.970.656.748
Total de recuperaciones de activos	¢	19.326.738.685	29.338.349.512	11.206.401.101	19.199.378.079	25.022.250.660	40.714.427.775	402.290.445.396	8.995.481.771	556.093.472.979
Obligaciones con el público		21.649.160.040	36.414.999.317	26.237.487.843	24.823.186.466	74.403.517.709	96.372.472.272	48.302.015.541	-	328.202.839.188
Obligaciones con entidades financieras		-	1.437.744.516	2.099.171.332	2.923.674.071	7.742.843.719	18.599.916.537	82.660.033.107	-	115.463.383.282
Cargos por pagar		-	2.431.017.928	1.133.286.586	1.069.641.174	1.345.052.870	1.183.242.903	322.583.678	-	7.484.825.139
Total de recuperaciones de activos	¢	21.649.160.040	40.283.761.761	29.469.945.761	28.816.501.711	83.491.414.298	116.155.631.712	131.284.632.326	-	451.151.047.609
Diferencia	¢	(2.322.421.355)	(10.945.412.249)	(18.263.544.660)	(9.617.123.632)	(58.469.163.638)	(75.441.203.938)	271.005.813.071	8.995.481.771	104.942.425.370

(Continúa)

Al 31 de diciembre del 2013, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

		A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	¢	9.462.133.891	37.116.742.818	-	-	-	-	-	-	46.578.876.709
Inversiones en instrumentos financieros		-	-	1.317.115.952	2.287.689.769	12.333.227.800	54.399.322.537	49.064.594.449	-	119.401.950.557
Cartera de créditos		-	3.757.001.302	2.626.504.404	2.584.034.151	7.574.820.227	15.443.660.042	296.162.647.849	7.759.539.943	335.908.207.918
Total recuperación de activos		9.462.133.891	40.873.744.121	3.943.620.356	4.871.723.920	19.908.048.027	69.815.350.618	345.227.242.348	7.759.539.943	501.889.035.185
Obligaciones con el público		16.753.750.978	38.085.656.931	24.762.599.079	20.269.743.606	47.855.913.954	82.813.018.931	61.517.305.308	-	292.057.988.787
Obligaciones con entidades financieras		-	1.352.190.378	1.777.589.584	1.557.743.188	6.686.406.669	12.946.209.079	83.359.619.074	-	107.679.757.972
Cargos por pagar		-	2.260.150.521	1.076.990.109	734.361.871	1.335.082.324	1.080.942.865	281.472.486	-	6.769.000.176
Total recuperación de pasivos		16.753.750.978	41.697.997.830	27.617.178.772	22.561.848.665	55.877.402.947	96.840.170.875	145.158.396.868	-	406.506.746.935
Diferencia	¢	(7.549.196.022)	(824.253.709)	(23.673.558.416)	(17.690.124.745)	(35.969.354.920)	(27.024.820.257)	200.068.845.480	7.759.539.943	95.382.288.250

(Continúa)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US$86.000.000 (aproximadamente ¢45.864.660.000) y ¢60.635.440.000 de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US$31.879.648 (aproximadamente ¢17.001.735.198) y ¢26.740.791.557.

Al 31 de diciembre del 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

				Años					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	21.649.160.040	22.082.143.241	22.082.143.241	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		306.553.679.147	337.382.265.320	266.228.393.630	26.108.508.122	14.500.290.946	8.993.970.790	8.988.708.044	12.562.393.787
Obligaciones con entidades financieras		115.463.383.282	141.891.590.928	31.600.739.354	29.614.570.976	27.628.402.598	25.642.234.221	23.656.065.843	3.749.577.937
Obligaciones subordinadas		639.972.000	686.977.943	238.634.893	228.992.648	219.350.403	-	-	-
	¢	444.306.194.469	502.042.977.433	320.149.911.118	55.952.071.746	42.348.043.947	34.636.205.011	32.644.773.887	16.311.971.724

Al 31 de diciembre del 2013, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

				Años					
		Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	16.753.750.978	17.088.065.276	17.088.065.276	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		275.304.237.809	302.964.637.560	231.056.899.315	31.383.445.536	11.233.650.207	9.742.072.997	7.933.175.847	11.615.393.658
Obligaciones con entidades financieras		107.679.757.972	137.169.205.690	29.261.240.049	27.340.624.729	25.420.009.410	23.499.394.090	21.578.778.771	10.069.158.641
Obligaciones subordinadas		792.016.000	868.089.137	230.446.955	221.497.175	212.547.394	203.597.613	-	-
	¢	400.529.762.759	458.089.997.662	277.636.651.595	58.945.567.440	36.866.207.011	33.445.064.701	29.511.954.618	21.684.552.298

(Continúa)

Administración de capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador debe estar por encima del 17%, situación que se ha cumplido en el 2013 y en el presente año.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Capital primario:			
Capital pagado	¢	70.321.783.006	64.514.913.426
Reserva legal		5.109.928.589	4.329.850.576
	¢	75.431.711.595	68.844.764.002
Capital secundario:	¢	18.801.892.326	16.850.966.539
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		-	-
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones		(2.525.531.190)	(2.150.238.908)
Las inversiones en deuda subordinada o convertible en capital de otras empresas		(87.204.265)	(97.927.333)
Total capital base	¢	91.620.868.467	83.447.564.299

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

En el caso de la Subsidiaria, de acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del Instituto Nacional de Seguros, Artículo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, "mantener un capital social suscrito y pagado no menor a ¢13.254.880 (correspondiente a 18.500 unidades de desarrollo)". Para todos los casos, las unidades de desarrollo se deben considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo de 2006.

(Continúa)

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos se tiene menos posibilidades de cambio en la tasa de interés están de los certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

(Continúa)

A1 31 de diciembre de 2014 y 2013, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014		de 1 a 30	de 31 a 90	de 91 a 180	de 180 a 360	de 361 a 720	Más de 120	Total
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	25.452.401.698	25.348.999.630	17.903.659.999	26.925.734.099	32.702.325.125	47.120.506.108	175.453.626.659
Cartera de créditos		344.715.146.655	-	-	-	-	-	344.715.146.655
	¢	370.167.548.353	25.348.999.630	17.903.659.999	26.925.734.099	32.702.325.125	47.120.506.108	520.168.773.314
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		59.460.269.724	52.699.667.767	56.870.745.941	101.982.487.083	25.864.197.608	31.789.046.610	328.666.414.733
Obligaciones con entidades financieras		67.097.853.622	14.783.314.677	9.339.276.481	-	-	-	91.220.444.780
	¢	126.558.123.346	67.482.982.444	66.210.022.422	101.982.487.083	25.864.197.608	31.789.046.610	419.886.859.513
Brecha en moneda nacional	¢	243.609.425.007	(42.133.982.814)	(48.306.362.423)	(75.056.752.984)	6.838.127.517	15.331.459.498	100.281.913.801
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros		386.751.079	364.189.933	564.323.043	717.799.528	738.397.027	12.184.247.183	14.955.707.792
Cartera de créditos		6.893.710.120	-	-	-	-	-	6.893.710.120
	¢	7.280.461.199	364.189.933	564.323.043	717.799.528	738.397.027	12.184.247.183	21.849.417.913
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		1.750.358.618	2.750.875.911	2.039.115.051	2.666.071.088	551.853.189	167.208.684	9.925.482.541
Obligaciones con entidades financieras		9.701.791.528	702.637.525	10.825.170.645	-	-	-	21.229.599.698
	¢	11.452.150.147	3.453.513.436	12.864.285.696	2.666.071.088	551.853.189	167.208.684	31.155.082.239
Brecha en moneda extranjera	¢	(4.171.688.947)	(3.089.323.503)	(12.299.962.653)	(1.948.271.559)	186.543.838	12.017.038.498	(9.305.664.326)
Total recuperación de activos	¢	377.448.009.552	25.713.189.563	18.467.983.042	27.643.533.627	33.440.722.152	59.304.753.291	542.018.191.227
Total vencimiento de pasivos	¢	138.010.273.493	70.936.495.880	79.074.308.118	104.648.558.171	26.416.050.797	31.956.255.294	451.041.941.752
Brecha total de activos y pasivos	¢	239.437.736.060	(45.223.306.317)	(60.606.325.076)	(77.005.024.543)	7.024.671.355	27.348.497.996	90.976.249.475

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2013		de 1-30	de 31-90	de 91-180	de 181-360	de 361-720	Más 720	Total
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	25.762.163.047	3.515.103.316	12.855.983.109	56.302.237.183	17.691.880.574	32.848.496.224	148.975.863.453
Cartera de créditos		314.867.944.531	-	-	-	-	-	314.867.944.531
	¢	340.630.107.578	3.515.103.316	12.855.983.109	56.302.237.183	17.691.880.574	32.848.496.224	463.843.807.984
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		52.787.407.550	46.215.858.379	50.757.149.457	88.737.078.896	31.699.901.762	28.728.480.746	298.925.876.790
Obligaciones con entidades financieras		85.678.010.310	-	-	-	-	-	85.678.010.310
	¢	138.465.417.860	46.215.858.379	50.757.149.457	88.737.078.896	31.699.901.762	28.728.480.746	384.603.887.100
Brecha en Moneda Nacional	¢	202.164.689.718	(42.700.755.063)	(37.901.166.348)	(32.434.841.713)	(14.008.021.188)	4.120.015.478	79.239.920.884
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros		9.684.645.915	2.450.228.219	423.983.985	1.175.124.534	1.403.661.741	8.412.351.908	23.549.996.303
Cartera de créditos		5.941.142.196	-	-	-	-	-	5.941.142.196
	¢	15.625.788.111	2.450.228.219	423.983.985	1.175.124.534	1.403.661.741	8.412.351.908	29.491.138.499
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		1.599.554.524	1.982.090.331	2.050.624.961	1.898.260.883	142.209.938	45.989.894	7.718.730.531
Obligaciones con entidades financieras		23.332.965.109	-	-	-	-	-	23.332.965.109
	¢	24.932.519.632	1.982.090.331	2.050.624.961	1.898.260.883	142.209.938	45.989.894	31.051.695.639
Brecha en moneda extranjera	¢	(9.306.731.521)	468.137.887	(1.626.640.976)	(723.136.349)	1.261.451.803	8.366.362.014	(1.560.557.141)
Total recuperación de activos	¢	356.255.895.689	5.965.331.535	13.279.967.094	57.477.361.717	19.095.542.315	41.260.848.132	493.334.946.483
Total vencimiento de pasivos	¢	163.397.937.492	48.197.948.710	52.807.774.418	90.635.339.779	31.842.111.700	28.774.470.640	415.655.582.739
Brecha total de activos y pasivos	¢	192.857.958.197	(42.232.617.176)	(39.527.807.324)	(33.157.978.062)	(12.746.569.385)	12.486.377.492	77.679.363.743

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la Cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,02% para tasa de interés en colones y de un 0,12% para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5,00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,00% y el límite que establece la política de la Cooperativa es de un 1,00%, como variación del patrimonio, por lo cual se tiene una diferencia positiva de 0,99%.

Para determinar estos indicadores se utiliza la duración de "Macaulay", la que calcula en cuanto tiempo pueden variar las tasas de instrumentos sensibles a cambios en las tasas de interés. Con la metodología interna se tiene un impacto en la duración promedio (expresada en años) de los activos sensibles a tasas de interés de 0,0448 años (equivalentes a 161 días) y la de los pasivos sensibles a tasas de interés es de 0,5389 años (equivalentes a 194 días), por lo que la diferencia en días de 0,83 veces; teniendo así que la brecha de duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés creció en el último trimestre, y por lo tanto que el riesgo implícito en la posibilidad de cambios en las tasas de interés de mercado y por consiguiente el riesgo de variaciones en los precios de los instrumentos financieros, se incrementa en caso de que haya un aumento en las tasas de interés. La brecha que se presenta a diciembre 2014, es positiva, es decir existen más activos sensibles a tasa que pasivos sensibles a tasa, ante un incremento en las tasas de interés, favorece el margen financiero y desfavorable si disminuyen las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento tanto en dólares como en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

		Efecto en el valor razonable			
		2014		2013	
		Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera de crédito	¢	(2.307.630.699)	2.360.605.135	(1.866.536.214)	1.905.505.992
Depósito a plazo	¢	(2.173.021.707)	2.209.494.247	(2.058.339.774)	2.093.245.492
Obligaciones con entidades	¢	(130.016.590)	130.452.355	(45.026.687)	45.082.702

(Continúa)

		Efecto en resultados			
		2014		2013	
		Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera de crédito	¢	3.667.004.845	(3.667.004.845)	3.347.556.456	(3.347.556.456)
Depósitos a plazo	¢	(3.065.536.791)	3.065.536.791	(2.753.042.378)	2.753.042.378
Obligaciones con entidades	¢	(1.154.633.833)	1.154.633.833	(1.076.797.580)	1.076.797.580

La Subsidiaria no es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee son de corto plazo y con tasa de interés fija.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

(Continúa)

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,37%, el límite es de un 5,00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (2,20%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (0,70%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (6,68%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%) los cuales por ser una brecha negativa se genera relaciones de pérdida por tener más gastos que ingresos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios del 0,00%, además en el cuarto escenario con apreciación igual al cambio del mes anualizado 3,18%. Se generan indicadores de relación de pérdida/utilidad ajustada, dentro de los parámetros de las políticas internas, para los escenarios uno, dos, tres y cuatro, la relación de pérdida a utilidad proyectada es menor la política de la Cooperativa del 1,00%, en el tercer escenario es menor al 4,00% y para el cuarto escenario el indicador supera el límite de la política de un 1,00%, dado lo anterior se incumple para el escenario 4 las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además se tiene una cantidad de activos y pasivos muy similar, ya que, el descalce entre ambas monedas representa 10,04% del pasivo total en dólares, si consideramos el swap de Cobertura Cambiaria. Los activos en dólares representan 4,86% del activo total de la Cooperativa, por lo tanto el riesgo cambiario en la Cooperativa es bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R.L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

(Continúa)

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2014	2013
Activos:			
Disponibilidades	US$	12.233.823	6.786.279
Inversiones en valores		22.633.399	44.017.396
Cartera de créditos		14.678.898	13.950.641
Otros activos		2.543.826	1.299.133
Total de activos		52.089.946	66.053.449
Pasivo:			
Obligaciones con el público		21.995.766	18.619.031
Otras obligaciones financieras		40.964.647	45.533.776
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.279.186	1.021.799
Obligaciones subordinadas		1.201.932	1.602.576
Total de pasivos		65.441.531	66.777.182
Posición neta en moneda extranjera	US$	(13.351.585)	(723.733)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa mantiene un contrato de cobertura cambiaria por US$20.000.000, el cual, a esa fecha presenta un valor razonable de $21.593.602 (US$20.021.684 en el 2013).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre 2014, se presenta a continuación:

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	12.233.823	-	-	-	-	-	-	-	12.233.823
Inversiones		-	721.085	58.354	575.756	776.870	890.766	19.610.567	-	22.633.399
Cartera crédito		-	163.813	84.402	83.747	264.830	507.832	12.489.664	1.084.610	14.678.898
Otros activos		2.543.826	-	-	-	-	-	-	-	2.543.826
Total activos		14.777.649	884.898	142.757	659.503	1.041.700	1.398.598	32.100.231	1.084.610	52.089.946
Pasivos										
Obligaciones con el público		3.602.626	3.277.522	3.183.295	1.950.956	3.780.720	4.908.587	1.292.062	-	21.995.766
Obligaciones con entidades financieras		-	355.210	327.380	2.633.612	2.052.845	12.338.340	23.257.259	-	40.964.647
Cargos por pagar		1.279.186	-	-	-	-	-	-	-	1.279.186
Obligaciones subordinadas		1.201.932	-	-	-	-	-	-	-	1.201.932
Total pasivos		6.083.744	3.632.732	3.510.675	4.584.567	5.833.565	17.246.927	24.549.321	-	65.441.531
Calce de activos y pasivos	US$	8.693.905	(2.747.834)	(3.367.919)	(3.925.065)	(4.791.865)	(15.848.329)	7.550.910	1.084.610	(13.351.585)

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación

		A la Vista	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 365	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	6.786.279	-	-	-	-	-	-	-	6.786.279
Inversiones		-	19.560.471	4.365.273	549.532	571.539	1.940.642	17.029.939	-	44.017.396
Cartera de créditos		-	330.749	113.257	113.980	345.766	710.543	11.095.817	1.240.529	13.950.641
Otros activos		1.299.133								1.299.133
Total activos		8.085.412	19.891.220	4.478.530	663.512	917.305	2.651.185	28.125.756	1.240.529	66.053.449
Pasivos										
Obligaciones con el público		3.177.471	3.231.790	1.880.661	2.099.957	4.100.608	3.769.741	358.803	-	18.619.031
Obligaciones con entidades financieras		-	366.956	330.029	492.916	1.141.799	4.605.568	38.596.508	-	45.533.776
Cuentas por pagar y provisiones		1.021.799	-	-	-	-	-	-	-	1.021.799
Obligaciones subordinadas		1.602.576	-	-	-	-	-	-	-	1.602.576
Total pasivos		5.801.846	3.598.746	2.210.690	2.592.873	5.242.407	8.375.309	38.955.311	-	66.777.182
Calce de activos y pasivos	US$	2.283.566	16.292.474	2.267.840	(1.929.361)	(4.325.102)	(5.724.124)	(10.829.555)	1.240.529	(723.733)

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 31 de diciembre, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ¢10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ¢133.515.850 (¢7.237.330 en el 2013).

(d) Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

(e) Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

(f) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a "El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios".

(Continúa)

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

(g) Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

(h) Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

(i) Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

(j) Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

30. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	2014	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Cartera de crédito	¢ 361.195.711.245	380.830.317.604
Depósitos a plazo	¢ 313.233.615.245	284.483.789.206
Obligaciones financieras	¢ 116.268.272.322	117.073.161.363

	2013	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Cartera de crédito	¢ 330.304.202.546	376.309.696.408
Depósitos a la vista	¢ 16.753.750.978	16.753.005.172
Obligaciones financieras	¢ 108.217.684.758	108.755.611.545

(Continúa)

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

b. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

c. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2014				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	89.226.237.001	-	12.625.872.722	63.286.767.798	165.138.877.521
Instrumento financiero derivado	¢	-	849.883.963	-	-	849.883.963

		2013				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	52.042.056.979	-	8.565.755.477	56.610.043.228	117.217.855.684

(Continúa)

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez, se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

31. Contratos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

Arrendamientos de locales para agencias y arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otras áreas para la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

Menos de un año	¢	851.950.561
Entre un año y dos años		496.902.381
Entre dos año y tres años		190.215.252
Entre tres año y cuatro años		139.846.245
Total	¢	1.678.914.439

(Continúa)

32. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, existía un proceso arbitral en contra de la Cooperativa por daños y perjuicios, estimado en US$5.247.361,21 (¢2.798.470.207 aproximadamente), el cual se mantiene al 31 de diciembre del 2014. Su cuantía está impugnada por carecer de fundamento y fue contestado negativamente por la Cooperativa y se le opuso todo el elenco de defensas perentorias, todo lo cual está pendiente de resolución. Es criterio de los asesores legales y de la Administración de la Cooperativa, que es muy probable que se obtenga resolución final favorable en este proceso.

Al 31 de diciembre 2014, el expediente fue remitido a la Sala Primera, según manifiesta el Despacho judicial que el expediente se encuentra pendiente de resolución, con estado en "redacción".

33. Cifras del 2013

Algunas cifras del 2013 han sido reclasificadas para efectos de comparación con las cifras del 2014, según se explica a continuación:

a) El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, respectivamente, celebradas el 2 de abril del 2013, comunicó mediante la nota C.N.S. 1034-08 del 04 de abril del 2013, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros". Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

- Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el ingreso por diferencial cambiario se presenta en la sección de ingresos financieros y el gasto por diferencial cambiario se presenta en la sección de gastos financieros. En los estados financieros auditados del período 2013, esta cuenta se presentó por su resultado neto, como ingreso por diferencial cambiario. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el ingreso por diferencial cambiario ascendía a un monto de ¢261.992.012

34. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE",* dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término "estado de otro resultado integral" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(Continúa)

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(Continúa)

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

(Continúa)

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar.* Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;

2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

a) la naturaleza del activo a distribuir;

b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y

c)

d) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.